

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. UNO DE MORON DE LA FRONTERA

EDICTO dimanante del procedimiento de expediente de dominio núm. 243/2003. (PD. 4706/2003).

N.I.G.: 4106541C20031000461.

Procedimiento: Expediente de dominio 243/2003. Negociado: L.

Sobre: Expte. Dominio Reanudación del Tracto.

Solicitante: Doña Josefa Caro Barea.

Procurador: Sr. Angel Vicente Bellogin Izquierdo.

EDICTO

Don Félix Barriuso Algar, Juez del Juzgado de Primera Instancia Núm. 1 de Morón de la Frontera.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio 243/2003 a instancia de Josefa Caro Barea, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Urbana: Casa sita en Puebla de Cazalla (Sevilla), C/ Eduardo del Pino, número veinticinco, cuyo solar ocupa un área aproximada de setenta y tres metros cuadrados (73 m²) y la superficie total en él construida es de ciento un metros cuadrados (101 m²), distribuidos entre dos plantas con las dependencias necesarias para servir de casa-habitación; que linda: derecha, entrando, finca señalada con el número treinta y uno en la calle Eduardo del Pino, que es parcela catastral 4323125; izquierda, la finca señalada con el número veintitrés en calle de su situación, que es parcela catastral 4323127; y fondo, las fincas señaladas con los respectivos números 22 y 24 en calle del Olvido, que son las parcelas catastrales 4323155 y 4323156.

Finca registral núm. 6032, aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Morón de la Frontera, a veintisiete de noviembre de dos mil tres.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del Servicio que se cita (Implementación de nuevos servicios de Intranet en la Junta de Andalucía). (PD. 4707/2003).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación del servicio «Implementación de nuevos servicios de Intranet en la Junta de Andalucía».

1. Organismo de contratación: Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Domicilio: C/ Alfonso XII, 17, 41071 Sevilla. Teléfono: 955 035 163. Telefax: 955 035 222.

2. Forma de adjudicación: Concurso por el procedimiento abierto.

3. Categoría del servicio y descripción: Informática «Implementación de nuevos servicios de Intranet en la Junta de Andalucía».

4. Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución será de diez meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos: Servicio de Personal y Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17. Teléfono: 955 035 163. Telefax: 955 035 222.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 31 de enero de 2004.

6. Recepción de ofertas.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: 7 de febrero de 2004 a las 14,00 horas. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil.

b) Dirección en la que debe entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, sito en lugar ya indicado en el punto 5.

c) Idioma en el que debe redactarse: Castellano.

7. Fecha, hora y lugar de apertura: Se realizará por la Mesa de Contratación el día de 14 de febrero de 2004 a las 11 horas en la Consejería de la Presidencia.

8. Fianza provisional: 7.200 euros.

9. Modalidades esenciales de financiación: El precio máximo de licitación es de trescientos sesenta mil euros (360.000 eur.).

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas adjudicataria en su caso: Las previstas en los artículos 24 del T.R. de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 24 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el prestador del servicio: Las que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

13. Criterios que se utilizan para la adjudicación del servicio: Son los que se mencionan en el Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Otra información: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario. Clasificación requerida:

Grupo: V. Subgrupo: 2. Categoría: C.

15. Fecha de envío del anuncio: 18 de diciembre de 2003.

Sevilla, 17 de diciembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica (Expte. 99/03/6).

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos, Sección de Contratación.

Número de expediente: 99/03/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: «Suministro de ordenadores para el Centro de Emergencias 112 Andalucía, adscrito a la Dirección General de Política Interior de la Consejería de Gobernación».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado sin publicidad (bienes homologados).

Forma:

4. Presupuesto base de licitación: Ciento treinta y cinco mil novecientos ochenta y ocho (135.988,00) euros.

5. Adjudicación.

Fecha: 4 de diciembre de 2003.

Contratista: Informática Graef, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe: Ciento treinta y cinco mil novecientos ochenta y ocho (135.988,00) euros.

Sevilla, 12 de diciembre de 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica (Expte. 30/03/2).

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos, Sección de Contratación.

Número de expediente: 30/03/2.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

Objeto: «Consultoría y asistencia consistente en el desarrollo de un nuevo modelo organizativo y gestión de la Dirección General de Administración Local».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento cincuenta mil (150.000) euros.

5. Adjudicación.

Fecha: 31 de octubre de 2003.

Contratista: INDRA Sistemas, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Ciento cuarenta y cuatro mil (144.000) euros.

Sevilla, 15 de diciembre 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 475/2003-1.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro bienes homologados.

b) Descripción del objeto: Mobiliario de oficina con destino a los servicios centrales.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 94.554,46 euros (noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro euros y cuarenta y seis céntimos).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.12.2003.

b) Contratista: OFITA, S.A.M.M.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 94.554,46 euros.

Sevilla, 10 de diciembre de 2003.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita: